



FISCALIA  
DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA DE  
CATALUNYA

Ref.ª R.S. n.º .....  
(Cítese al contestar)



En relación con el nuevo escrito presentado por Vd. de fecha 6-10-06, pongo en su conocimiento que se ha acordado el archivo de las diligencias incoadas, por las razones expuestas en el Decreto cuya fotocopia le adjunto.

En Barcelona, a 19 de octubre de 2006  
EL FISCAL JEFE



Sra. D<sup>a</sup> Remei Tremosa Castells.  
C/ P<sup>o</sup> San Juan 115, 4<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>  
BARCELONA